



SG/SH/nn

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión EXTRAORDINARIA URGENTE**, de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **10 de enero de 2018** en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **13:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el mismo día a las 13:15 horas, con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de urgencia de la convocatoria para convocar Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.

2º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre aprobación inicial de modificación puntual del plan parcial del SUNP-T2 y adopción de acuerdos.

Torrejón de Ardoz 10 de enero de 2018.

El Secretario General,

